



Municipalidad de Los Cocos

Paseo Eva Perón s/n
Telefax: (03548) 492025/492225
5182 LOS COCOS - Cba

DECRETO N° 065/2024

VISTO:

La solicitud presentada en el día de la fecha, bajo Ingreso N° 19.215, por la Sra. Sonia Mariela QUINTEROS, DNI N° 24.724.759, con domicilio en calle Santiago del Estero s/n, B° San Martín, de la localidad de Capilla del Monte, pidiendo autorización para inhumar los restos de quien en vida fuera Ana María OCHOA en la Fosa N° 016 - Zona "B" del Cementerio Municipal "Rosedal Jardín de la Paz";

Y CONSIDERANDO:

Que la concesión de la Fosa N° 016 - Zona "B", del Cementerio Municipal "Rosedal Jardín de la Paz", fue realizada oportunamente mediante Decreto N° 049/2005.

Que la Sra. Sonia Mariela QUINTEROS, ha cumplimentado con las disposiciones y reglamentaciones dispuestas en la Ordenanza Tarifaria vigente;

POR TODO ELLO,

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES DECRETA

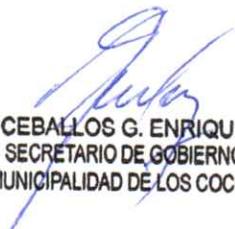
ARTÍCULO 1°.- AUTORIZÁSE a la Sra. Sonia Mariela QUINTEROS, DNI N° 24.724.759, a proceder con la inhumación de los restos de quien en vida fuera Ana María OCHOA en la Fosa N° 016 - Zona "B" del Cementerio Municipal "Rosedal Jardín de la Paz".

ARTÍCULO 2°.- REMÍTASE copia del presente decreto a la Sra. Sonia Mariela QUINTEROS para su conocimiento.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al registro municipal y archívese.

Los Cocos, 18 de marzo de 2024

DECRETO N° 065/2024


CEBALLOS G. ENRIQUE
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS




FURMSTON MARIA CELESTE
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS